



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

**III TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE LA III TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ,  
JALISCO**

**LUNES 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**

Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día Lunes 05 cinco de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en la ciudad de Tonalá, Jalisco instalados en el Restaurante El Rincón del Sol ubicado en la calle 16 de Septiembre número 61 en la Colonia Centro de la municipalidad de Tonalá, Jalisco, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco se reunieron los C.C. Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité, Director de Recursos Materiales L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO y Secretario Ejecutivo del Comité, con el objeto de celebrar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Lunes 05 de Agosto de 2019**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Acto de Fallo de las Licitaciones Públicas que se mencionan a continuación:
  - **Licitación Pública NÚM. LP-TJ-001/2019** para la Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco;



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

- **Licitación Pública NÚM. LP-TJ-002/2019** para la Adquisición de Calzado Escolar para Alumnos de Nivel Primaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco;
- IV. Asuntos varios;
- V. Cita a la siguiente reunión de trabajo;
- VI. Clausura.

Pasando al primer punto de la Orden del Día en uso de la voz el LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité "Buenos días, doy la bienvenida a todos los presentes y siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día Lunes 05 cinco de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, iniciamos la III Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, Jalisco por lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo proceda nombrar lista de asistencia".

Habla el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO: "Buenos días, como lo indica Presidente, procedo a nombrar Lista de Asistencia del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco".

<b>Secretario General</b> Lic. Manuel Salvador Romero Cueva
<b>Suplente del Presidente del Comité</b>
<b>Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá</b> C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar
<b>Vocal</b>
<b>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</b> Lic. Carlos Humberto Landeros Romero
<b>Vocal</b>
<b>Representante de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente</b> Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
<b>Vocal</b>
<b>Representante de COPARMEX Jalisco</b> Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
<b>Vocal</b>



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**Contralor Municipal**

Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez

**Vocal**

**Director de Recursos Materiales**

L.E.P.G. Jesús Omar Villaseñor Carrillo

**Secretario Ejecutivo**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO "Presidente le informo a Usted, que se encuentra la mayoría de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, de Tonalá, Jalisco; existiendo Quórum Legal, por lo que se declara formalmente abierta la presente sesión de trabajo del Comité".

Continuando en el uso de la voz, el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité "Existiendo Quórum Legal le pido Señor Secretario, continúe con el segundo punto de la Orden del Día".

Habla el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO: "Como lo indica Presidente, me voy a permitir dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**Lunes 05 de Agosto de 2019**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Acto de Fallo de las Licitaciones Públicas que se mencionan a continuación:
  - **Licitación Pública NÚM. LP-TJ-001/2019** para la Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco;
  - **Licitación Pública NÚM. LP-TJ-002/2019** para la Adquisición de Calzago Escolar para Alumnos de Nivel Primaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco;
- IV. Asuntos varios;
- V. Cita a la siguiente reunión de trabajo;



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

## VI. Clausura.

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité en uso de la voz: "Se somete a su consideración el Orden del Día y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse.

Habla el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO: "Presidente le informo a Usted, que el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité "Señor Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el Orden del Día de la sesión.

Habla el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO: "Presidente, puesto que se han desahogado los dos primeros puntos, se procede con el tercer punto de la Orden del Día referente al Acto de Fallo de las Licitaciones Públicas, que a continuación se enlistan:

- **Licitación Pública NÚM. LP-TJ-001/2019** para la Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco;
- **Licitación Pública NÚM. LP-TJ-002/2019** para la Adquisición de Calzado Escolar para Alumnos de Nivel Primaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco;

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité: "Para tal efecto se les entrego a los Integrantes del Comité los Cuadros Comparativos de cada una de la Licitaciones Públicas, lo anterior para su análisis correspondiente".

Continuando en el uso de la voz, el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité señala: "De los participantes de la Licitación Pública NÚM. LP-TJ-001/2019 para la Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

del Municipio de Tonalá, Jalisco se recibieron las siguientes propuestas económicas: AVILA RAMIREZ MARCO ANTONIO con un total de \$12'760,451.26 (Doce Millones Setecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido, CAMPOS MOLINA JORGE con un total de \$12'449,220.74 (Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido, y MORALES HERNANDEZ JULIO CESAR con un monto total de \$12'884,943.47 (Doce Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos 47/100 M.N.) I.V.A. incluido, expuesto lo anterior el participante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la convocatoria es el Licitante CAMPOS MOLINA JORGE, quién presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual someto a consideración de los Integrantes del Comité el Fallo a favor de CAMPOS MOLINA JORGE, para la Licitación Pública NÚM. LP-TJ-001/2019 para la Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco; y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse.

En uso de la voz el Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA señala: "Solicito sean revisados los estudios de mercado ya que considero necesario realizar un comparativo de los precios que presentaron en sus proposiciones los participantes contra los precios del estudio de mercado".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, señala: "El promedio del uniforme cabe señalar que en el estudio de mercado se realiza una media, ¿Qué fuente es la que están considerando para de ahí partir con el análisis, la información de PROFECO, la del Municipio de Tlajomulco o la que se realizó vía telefónica e internet?".

En uso de la voz el Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA pregunta: "¿Se realiza un promedio de las tres?", en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, señala: "Se analiza cada una de ellas y se hace la combinación, cabe señalar que en el municipio de Tonalá existen 63 (sesenta y tres) variaciones de telas y 7 (siete) variaciones de colores, no existe algún


**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

ejemplo en específico en otras licitaciones, en Tlajomulco solamente existe un solo estilo, como por ejemplo la falda lisa tiene un precio de \$103.00 (Ciento Tres Pesos 00/100 M.N.) y la playera tipo polo \$71.00 (Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$174.00 (Ciento Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) pero estamos hablando que Tlajomulco compro casi el doble de piezas que Tonalá, ellos compraron 80,000 ochenta mil piezas, si toman como consideración en PROFECO serían un total de \$168.00 (Ciento Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) pero en el estudio de mercado señalamos que no se conocen las características técnicas de ellos, porque PROFECO lo realiza solamente en supermercados, la cantidad de compra al mayoreo que ellos realizan no se puede comparar, ni la calidad y si tomamos como ejemplo el estudio que se hizo vía telefónica con "La Batalla Distribuidor de Ropa en General" la falda tipo escoces costaba en promedio \$86.00 (Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), el jumper \$122.00 (Ciento Veintidós Pesos 00/100 M.N.), el pantalón \$153.00 (Ciento cincuenta y tres Pesos 00/100 M.N.) y la camiseta tipo Polo \$89.00 (Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), por lo que ahí existe una variación bastante específica y que parece mucho a la que podemos generar, el precio unitario, ¿en cuánto está la propuesta ganadora?"

En uso de la voz el Representante de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO señala: "Yo dividí el precio sin I.V.A. que es igual a \$10'732,086.85 (Diez Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Ochenta y Seis Pesos 85/100 M.N.) entre las 58,409 piezas y me dio un total de \$183.74 (Ciento Ochenta y Tres Pesos 74/100 M.N.) como precio unitario de cantidad sin I.V.A."

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, hace mención: "El precio unitario de PROFECO es de \$113.95 (Ciento Trece Pesos 95/100 M.N.) por las dos piezas, la combinación es la que va a determinar, y a mayor complejidad de la tela más aumenta el costo y en Tlajomulco en el año 2018 el costo de la falda de cuadro fue de \$126.98 (Ciento Veintiséis Pesos 98/100 M.N.) y la playera \$73.90 (Setenta y Tres Pesos con I.V.A. dando un total de \$200.88 (Doscientos Pesos 88/100 M.N.)".



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Habla el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité: "Nada más para puntualizar a qué aspecto del estudio de Mercado se refieren cuando dicen que está por encima del precio".

En uso de la voz el Representante de COPARMEX Jalisco Lic. José Guadalupe Pérez Mejía manifiesta: "Debido a que el promedio de costos que sale en Tonalá es de \$183.00 (Ciento Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), por lo cual estamos realizando los comparativos".

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, en uso de la voz: "Cabe señalar que PROFECO tiene una condición distinta de evaluación".

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar pregunta: "PROFECO ¿cómo lo realiza a nivel tiendas o como lo determina?" y el en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, señala: "PROFECO lo determina solamente a nivel tiendas y autoservicio".

En uso de la voz el Representante de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO pregunta: ¿En cuánto a que se rebaso el techo presupuestal que comentarios hay al respecto?

Habla el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité: "Referente al techo presupuestal, les comunico que nos fue proporcionado un oficio donde el Jefe de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal nos informa que hay capacidad presupuestal, no modificaría el presupuesto, porque el presupuesto o el rubro que contempla el apoyo a los programas sociales cubre este excedente, lo único que se va a tener que modificar es un acuerdo de Cabildo en el cual se autorizaba firmar un convenio con el Gobierno del Estado, referente a que ellos dotaran de mochilas a los estudiantes y nosotros los uniformes y zapatos, el acuerdo contemplaba que la aportación del municipio de uniformes y zapatos era de hasta \$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.), por lo cual solamente se modifica el acuerdo de Cabildo para cambiar el convenio pero sin modificar el presupuesto,



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

ya que el rubro del apoyo a los programas sociales contempla el excedente, cabe señalar en cuanto a este tema nosotros hicimos un diagnóstico y la mayoría de los municipio están por encima de los \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) y en EL Municipio de Tonalá estamos destinando \$21'000,000.00 (Veintiún Millones de Pesos 00/100 M.N.) para este mismo tema.

El Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA señala: "Respecto al estudio de Mercado, ¿De quien es?, ¿Cuántos estudios de mercado fueron?, el de PROFECO, el del Municipio de Tlajomulco y el otro ¿cuál es?".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, señala: "El tercer estudio de mercado, es el que se realizó en Tonalá, se lo describo: tomando como ejemplo el de "La Batalla Distribuidor de Ropa en General" la Falda tipo escocesa \$86.00 (Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) y camiseta tipo Polo \$89.00 (Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), este es solamente un ejemplo de los tres que se describieron en el estudio de mercado, el pantalón con pretina príncipe gales \$158.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) y camiseta tipo polo \$89.00 (Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), este tipo de pieza es la que aumenta más los precios.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, hace mención "Existe alguna otra observación, porque cabe señalar que esta información se envió con tiempo a los Integrantes del Comité".

El Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA señala: "Estamos determinando los promedios de lo que es el costo de PROFECO, el proveedor y el del estudio de mercado, para coincidir, ya que el costo que determino PROFECO es demasiado barato comparado con el estudio de mercado, ya que estos ascienden a la cantidad de \$113.00 (Ciento Trece Pesos 00/100 M.N.), \$199.00 (Ciento Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) en Tlajomulco y vía telefónica e internet de Tonalá, un costo de \$175.00 (Ciento Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) en promedio".





**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, manifiesta: "Ese costo es el de las empresas cotizaron vía telefónica, no es el de Tonalá, si se suma \$89.00 (Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) y \$86.00 (Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) de la falda, pero en el caso de los uniformes para los niños el pantalón tipo escocés asciende a \$157.00 (Ciento Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) más \$89.00 (Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) de la playera dando un total de \$246.00 (Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) para los niños, por lo cual insisto sean consideradas las modalidades que vienen en las bases de 63 sesenta y tres variaciones en telas y 7 siete colores diferentes, debido a que no es un solo color. Cabe mencionar que en Tlajomulco solamente hubo 2 estilos el año pasado y fue en colores planos y un solo modelo".

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco LIC. CARLOS HUMBERTO LANDEROS ROMERO señala: "Creo que deben de considerar que los uniformes escolares vienen personalizados, PROFECO no toma en cuenta eso, ellos solamente van y hacen la consulta de la prenda y no consideran ese detalle, no toman en cuenta esas 63 sesenta y tres variaciones y yo creo que eso incrementa los costos y las condiciones, a que fueran iguales las 58,409 cincuenta y ocho mil cuatrocientas nueve piezas".

El Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, pregunta: "Como se justificaría al ganador, se le puede integrar el estudio de mercado como antecedente".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, manifiesta: "Es el mejor precio y es el que cumple con todos los requisitos señalados en las bases, porque los otros dos participantes no cumplieron con toda la documentación de la propuesta legal y administrativa".

El Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, pregunta: "El Techo presupuestal global de los \$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.), ¿era para los dos artículos Uniformes Escolares y Calzado?".



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, responde: "Los \$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) eran para la compra de Uniformes Escolares y Calzado Escolar, y ahora con el incremento en el Techo Presupuestal que autorizo la Tesorería Municipal son \$21'000.000.00 (Veintiún Millones de Pesos 00/100 M.N.)".

El Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO señala "En mi cámara no están de acuerdo, referente con el techo presupuestal, en la opinión de COMCE automáticamente cuando se brinca el techo presupuestal hay que volver a licitar, es lo que se me pidió que expresáramos, y el tema que estoy analizando con él LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA son los precios, pero esto pasa a segundo plano, más sin embargo el punto número uno en COMCE es que para ellos si rebasa el techo presupuestal hay que volver a licitar".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, manifiesta: "Ponemos a su consideración esa cuestión, solo comentarles que si se vuelve a licitar se retrasaría la entrega de uniformes escolares y calzado, y las empresas se negarían a participar y cumplir con los tiempos establecidos".

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco LIC. CARLOS HUMBERTO LANDEROS ROMERO señala: "En todas las cámaras se nos ha pedido eso, incluso a mí también se me pidió más sin embargo yo estuve hablando con el vice coordinador, estuvimos revisando que no excedieran los montos, verificamos que era algo de lo más benéfico en cuanto adquisiciones que ha realizado el municipio y por mi parte si llegamos a la conclusión de que vamos a pasar esa parte del techo presupuestal, si es algo delicado, pero afectaríamos más la dotación de esto que es lo que más palpa a la población; tomando como ejemplo el año pasado la adquisición de las patrullas que también es la seguridad lo sabemos, pero de un año a la fecha la seguridad sigue igual o peor, aquí en el sentido de los niños esa parte sí es muy delicada, por lo cual se analizó y se tomó la decisión de que vamos a pasar por alto lo del techo presupuestal para beneficiar lo que la población más requiere y en este caso son



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

los uniformes y considerando que los precios no se encuentran elevados; cabe mencionar como ejemplo que la del calzado estuvo con nosotros y nos comentó que el precio del zapato se encontraba bien y confiamos en que es de buena calidad y en cuanto a los uniformes también lo vimos bien, aquí la única parte es el no afectar a la población directa”.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, hace mención “Yo les pediría sensibilidad referente a ese tema de los tiempos, evidentemente el que se rebase el fecho presupuestal, no atiende a que sean los licitantes que están planteando un precio excedido, simplemente el Tesorero y la Comisión de Hacienda del municipio, así lo tuvieron a bien en el acuerdo de Cabildo definirlo, más sin embargo aclaró existe la capacidad presupuestal para poder cubrir y yo me remitiría más en realizar un análisis referente en lo que ejercen otros municipios en este mismo tema, municipios que tengan la misma población de estudiantes que Tonalá o similar y podrán darse cuenta que evidentemente nos encontramos dentro del margen de lo que se ejerce en este rubro”.

El Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA señala: “Estamos hablando de que en otros municipios asciende a \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) y en el Municipio de Tonalá asciende a \$21'000,000.00 (Veintiún Millones de Pesos 00/100 M.N.), siendo el 50% menos de lo que otros municipios ejercen”.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, hace mención “Habrá que considerar también que no se les van a proporcionar Calado Escolar a los alumnos de Secundaria, tampoco es tácitamente que se esté ejerciendo la mitad, pero es un análisis que les permite observar que nos encontramos muy apegados a lo que se ejerce en otros municipios”.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO señala: “Obviamente estamos considerando las diferencias presupuestales que existen entre los otros

**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, malamente es una realidad”.

El Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco LIC. CARLOS HUMBERTO LANDEROS ROMERO manifiesta “Aquí el problema haya sido si se tuviera un sobreprecio y que todavía pasáramos por alto el problema del techo presupuestal”.

En uso de la voz el Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA manifiesta: “Es por eso que les informamos del promedio del costo del uniforme, ya que el ganador asciende a \$183.00 (Ciento Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) por lo cual se tendría a bien realizar el análisis de acuerdo al precio de Mercado, ya que observamos que en unos asciende a \$199.00 (Ciento Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) y \$175.00 (Ciento Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) y en otro a \$246.00 (Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), esto por la variedad, y combinaciones de telas, y estilos de los uniformes escolares”.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, manifiesta: “Si hacemos un promedio de esos tres precios que se tienen, vamos a encontrarnos por debajo de lo que establece el estudio de mercado, ya que se refieren a un solo modelo y estilo, y de acuerdo a las bases de esta licitación se está tomando en cuenta que existen 63 (sesenta y tres) variaciones de telas y 7 (siete) variaciones de colores, y respecto a las 58,409 cincuenta y ocho mil cuatrocientas nueve piezas, estas contemplan todas la combinaciones y como ejemplo observen la diferencia entre un jumper plano el cual tiene un costo de \$122.00 (Ciento Veintidós Pesos 00/100 M.N.) y un tipo escoces \$136.00 (Ciento Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.) la diferencia entre pieza y pieza de modelos puede ser hasta de \$20.00 (Veinte Pesos 00/100 M.N.)”.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, hace mención: “El compromiso que haremos nosotros y sé que la información de la cual se tomó referencia es al precio al que se compra en otros municipios que el servicio completo es lo más cercano a lo que se está buscando porque el autoservicio tiene otras condiciones un solo



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

modelo, un solo precio, por lo cual propongo para someterlo a votación que en el acta haga referencia del estudio de Mercado con relación a lo que compran otros municipios en condiciones similares a Tonalá, en este caso se tomó como referencia al municipio de Tlajomulco, ya que tienen población escolar similar, así mismo cabe señalar que los tiempos ya están muy limitados”.

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, en uso de la voz señala: “El participante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la convocatoria es el Licitante CAMPOS MOLINA JORGE, quién presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual someto a consideración de los Integrantes del Comité el Fallo a favor de CAMPOS MOLINA JORGE, para la Licitación Pública NÚM. LP-TJ-001/2019 para la Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco; y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse”.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO manifiesta lo siguiente: “Por parte de mi Cámara vamos en abstención”.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, manifiesta: “Presidente le informo a Usted, que el Fallo ha sido aprobado por mayoría, siendo un total de 4 cuatro votos a favor y 01 un voto en abstención”.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, señala: “Por lo cual se dictamina como PROPUESTA GANADORA obteniendo un total de 04 cuatro votos de 05 cinco de los integrantes presentes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; absteniendo su voto el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente Lic. Ernesto Tejeda Martin Del Campo, por lo que se adjudica al Licitante Ganador CAMPOS MOLINA JORGE en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Convocatoria, siendo el importe total adjudicado para la Adquisición de



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Uniformes Escolares para los Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco; el monto de \$12'449,220.74 (Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Pesos 74/100 M.N.) con impuesto al valor agregado I.V.A."

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, señala: "A continuación daremos lectura al análisis de la Licitación Pública NÚM. LP-TJ-002/2019 para la Adquisición de Calzado Escolar para Alumnos de Nivel Primaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco; solo se recibieron propuestas de un participante que es PROVEEDORA KENAN S.A. DE C.V. con un total de \$8'421,634.00 (Ocho Millones Cuatrocientos veintiún Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), con I.V.A. incluido, expuesto lo anterior existen comentarios al respecto".

En uso de la voz el Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA manifiesta: "Considero revisar el estudio de mercado en cuanto al costo y de cuanto es el promedio".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, manifiesta "El estudio de Mercado arroja un precio de \$259.00 (Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) hasta \$449.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y la propuesta económica del participante en su precio unitario es de \$187.92 (Ciento Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)".

El Representante de COPARMEX Jalisco LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA señala: "Esta es una buena justificación debido a que el estudio de mercado está arrojando un 30% más arriba que el precio que fue adjudicado".

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, hace mención "Expuesto lo anterior y el participante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la Convocatoria es el Licitante PROVEEDORA KENAN S.A. DE C.V., quien presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual se somete a su consideración a los integrantes del Comité el fallo a favor de PROVEEDORA



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

KENAN S.A. DE C.V., para la Licitación Pública NÚM. LP-TJ-002/2019 para la Adquisición de Calzado Escolar para Alumnos de Nivel Primaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco; y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse”.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO manifiesta lo siguiente: “Por parte de mi Cámara vamos en abstención”.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, manifiesta “Presidente le informo a Usted, que el Fallo ha sido aprobado por mayoría, siendo un total de 4 votos a favor y 01 un voto en abstención”.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA y Suplente del Presidente del Comité, señala: “Por lo cual se dictamina como PROPUESTA GANADORA obteniendo un total de 04 cuatro votos de 05 cinco de los integrantes presentes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; absteniendo su voto el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente LIC. ERNESTO TEJEDA MARTIN DEL CAMPO, por lo Se adjudica al Licitante Ganador PROVEEDORA KENAN S.A. DE C.V en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Convocatoria, siendo el importe total adjudicado para la Adquisición de Calzado Escolar para los Alumnos de Nivel Primaria de las Escuelas Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco; el monto de \$8´421,634.00 (Ocho Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) con impuesto al valor agregado I.V.A., Secretario Ejecutivo solicito continúe con el siguiente punto de la Orden del Día”.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, “Como lo indica Presidente el cuarto punto de la Orden del Día es Asuntos Varios, si alguien tiene a bien exponer algo levante su mano por favor, Presidente le Informó que de momento no hay ninguna intervención, concluyendo con este”.



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité en uso de la voz: "Secretario Ejecutivo solicito continúe con el siguiente punto de la Orden del Día".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, "Como lo indica Presidente el quinto punto de la Orden del Día es Cita a la siguiente reunión de trabajo".

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité en uso de la voz: "Les informo que la siguiente reunión de trabajo del Comité de acuerdo al Programa de Calendarización del año 2019, será el martes 13 de Agosto de 2019. Cabe señalar que en el supuesto de que no se lleve a cabo la Sesión del Comité establecida en el calendario, se notificara previamente por correo electrónico a los integrantes del Comité la cancelación de la misma. El correo de donde se hará la notificación será [comitedecomprastonala@gmail.com](mailto:comitedecomprastonala@gmail.com) siendo es el mismo correo de donde se envían las invitaciones electrónicas para llevar a cabo las sesiones".

Pasando al sexto punto de la Orden del Día en uso de la voz el LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité, "Se procede a la clausura a la III Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día de hoy lunes 05 cinco de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve".

Firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE.

<p><b>Secretario General</b> Lic. Manuel Salvador Romero Cueva <b>Suplente del Presidente del Comité</b></p>	
--	--





**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

<p><b>Director de Recursos Materiales</b> L.E.P.G. Jesús Omar Villaseñor Carrillo <b>Secretario Ejecutivo</b></p>	
<p><b>Contralor Municipal</b> Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá</b> C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</b> Lic. Carlos Humberto Landeros Romero <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente</b> Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante de COPARMEX Jalisco</b> Lic. José Guadalupe Pérez Mejía <b>Vocal</b></p>	

Esta foja de firmas es parte integral del acta correspondiente a la III Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, celebrada el día Lunes 05 cinco de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.